



# **Sustentabilidad, género y políticas públicas. Reflexiones en torno a prácticas de agroecología en el partido de General Pueyrredon**

*Celeste Molpeceres\**

*Mariana González Insua\*\**

*Victoria Cabral\*\*\**

*Gisela Kaczan\*\*\*\**

## **Resumen**

En los últimos años, numerosas políticas públicas incorporan entre sus preceptos las nociones de sustentabilidad y de perspectiva de género. No obstante, la ausencia de lineamientos teóricos que acompañen las mismas conlleva, en muchos casos, a dotar dichos instrumentos de versatilidad, ambigüedad y, en ocasiones, idealización. El presente artículo reúne reflexiones preliminares respecto a las nociones de sustentabilidad y perspectiva de género en la producción agroecológica del partido de General Pueyrredon a fin de aportar insumos para re pensar el diseño de políticas públicas. Esta perspectiva posibilita abordar las múltiples dimensiones y desigualdades aportando a los procesos de innovación desde su carácter social, político y situado. A modo de ejemplo, se indaga en una de las dimensiones

---

\* CESP / UNMdP / CONICET. Correo electrónico: [mcmolpeceres@yahoo.com.ar](mailto:mcmolpeceres@yahoo.com.ar)

\*\* IHAM / UNMdP / CONICET. Correo electrónico: [gonzalezinsuamariana@gmail.com](mailto:gonzalezinsuamariana@gmail.com)

\*\*\* IHAM / IIMYC / UNMdP / CONICET. Correo electrónico: [vickycabral17@gmail.com](mailto:vickycabral17@gmail.com)

\*\*\*\* CIPADI / UNMdP / CONICET. Correo electrónico: [gisela.kaczan@gmail.com](mailto:gisela.kaczan@gmail.com)

considerando el vínculo entre espacio y artefactos y las soluciones propuestas por grupos sociales relevantes.

## Palabras clave

SUSTENTABILIDAD; GÉNERO; POLÍTICAS PÚBLICAS; ARTEFACTOS

## Introducción

En consonancia con las propuestas comprendidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030<sup>1</sup>, en los últimos años resulta frecuente a nivel internacional la incorporación de las nociones de sustentabilidad y de perspectiva de género en el diseño de políticas públicas, situación que se ha visto reforzada durante la pandemia por Covid-19.

Arribar a los ODS requiere de políticas que promuevan un desarrollo sostenible y contextualizar los acuerdos internacionales a las realidades nacionales y locales. Las políticas públicas deben integrar aspectos como el ambiente, la salud, la economía, la

---

<sup>1</sup> En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible celebrada en 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tendiente a disminuir la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático, estableciendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De acuerdo a la ONU, estos objetivos constituyen los desafíos de nuestro tiempo (Wood et al., 2018) y comprender sus interacciones puede contribuir a definir y priorizar las opciones de políticas más efectivas (Reyers *et al.*, 2017). Entre ellos se destaca el ODS 5 asociado a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

educación, la cultura, entre otras (Manzanares Gardemendia, 2020). Dado que las problemáticas que abordan los ODS son complejas y globales, resulta necesaria una perspectiva que las considere sin descuidar las características nacionales, regionales y globales.

Desde los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, las políticas públicas desempeñan un papel central en los procesos de cambio social. Demarcan posiciones y conductas de los actores, condicionan estructuras de distribución social, costos de producción, acceso a bienes y servicios, generan problemas sociales y ambientales, facilitan o dificultan su resolución (Thomas, 2012: 26). Coincidimos en que las políticas no son neutrales. Tecnologías y políticas se co-construyen. Desde esta perspectiva, las políticas son parte constitutiva de todas las dimensiones tecnológicas y las tecnologías siempre condicionan las políticas: su alcance, escala, contenido y condición de viabilidad. Por ende, todas las tecnologías son políticas y todas las políticas son tecnológicas (Thomas et al., 2021).

Atendiendo a este marco de referencia, el presente artículo indaga en el vínculo sustentabilidad - género en la producción agroecológica del partido de General Pueyrredon a fin de aportar insumos para el diseño de políticas públicas. Este trabajo reúne reflexiones preliminares en torno a este vínculo, considerando principalmente la hipótesis de que para proyectar prácticas de agroecología sustentable es necesario incorporar la dimensión de género de manera transversal, tanto en las prácticas de producción como en los organismos vinculados al diseño de políticas públicas para el sector. Para ello, optamos por una metodología mixta y un trabajo de tipo interdisciplinario que favorece un abordaje atento a múltiples dimensiones de análisis. En esta línea, se recupera un marco analítico que articula conceptos centrales de la sustentabilidad y de los estudios de género con conceptos de la sociología de la tecnología, en especial del análisis socio-técnico (Thomas, 2008a; 2008b; 2009), que

postulan que las tecnologías son construidas socialmente y las sociedades son construidas tecnológicamente (Bijker, 1995; Thomas, 2008).

Los análisis de género son una parte importante de los estudios sociales de ciencia y tecnología, su incorporación permite ampliar los temas de investigación e innovar las metodologías de trabajo. Ayuda a una mejor comprensión de la naturaleza de estos campos, sus procesos de producción, su relación con la sociedad y sus nexos con el poder de formas diversas. En este sentido, pueden mostrar el modo en el que las teorías científicas o los diseños tecnológicos pueden reflejar sesgos de género de forma inadvertida, o argumentando que la práctica científica siempre es situada (González y Fernández Jimeno, 2016).

Para dar respuesta al objetivo propuesto, en una primera parte del artículo se presentan orientaciones teórico-metodológicas, destacando conceptos del enfoque socio-técnico útiles para reflexionar respecto al diseño de políticas. Seguidamente, en el marco de la producción agroecológica se abordan algunas cuestiones sobre la sustentabilidad y los estudios de género, aportando elementos para re pensar el diseño de políticas públicas, al tiempo que se integran la dimensiones de espacios y artefactos para poner en diálogo la teoría con el estudio de caso: las prácticas desarrolladas por los productores familiares agroecológicos<sup>2</sup> del partido de General Pueyrredon, a la luz de los resultados obtenidos en el relevamiento de campo. Por

---

<sup>2</sup> Asociado a los ODS, el término género ha permeado más intensamente la literatura académica y los proyectos relacionados con la agroecología. Dicha vinculación se asocia especialmente al vínculo entre el ODS 2, que apunta a terminar con todas las formas de hambre y desnutrición, el ODS 12, que focaliza en las prácticas productivas y de consumo responsables, con el objetivo de lograr una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos y el ODS 5 que tiene como finalidad lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

último, se presentan una serie de reflexiones finales que pretenden abrir nuevas perspectivas de análisis.

## **Orientaciones teóricas**

A fin de ofrecer herramientas teóricas que integren las nociones de sustentabilidad desde la perspectiva de los estudios de género como insumos para el diseño de políticas, resulta necesario superar las visiones deterministas y lineales que presentan, en general, una reducción de las causas y sus efectos, descuidando numerosos aspectos significativos del proceso. En este sentido, el presente artículo propone un marco analítico que articula conceptos centrales de la sustentabilidad y de los estudios de género con conceptos de la sociología de la tecnología, en especial del análisis socio-técnico (Thomas, 2008a; 2008b; 2009), que postula que las tecnologías son construidas socialmente y las sociedades son construidas tecnológicamente (Bijker, 1995; Thomas, 2008).

Como punto de partida se identificaron grupos sociales relevantes (GSR). Este concepto remite a instituciones, organizaciones, grupos de individuos que comparten un conjunto de significados y relaciones problema-solución. Los distintos GSR definen si las tecnologías y las regulaciones funcionan o no, de acuerdo a si cumplen o no con sus objetivos o propósitos. Bijker (1995) sostiene que el “funcionamiento” es una contingencia que se construye social, tecnológica, política y culturalmente. Así, el “funcionamiento” o “no funcionamiento” es una relación y es resultado de un proceso de construcción socio-técnica en el que intervienen elementos heterogéneos: sistemas, conocimientos, regulaciones, materiales, financiamiento, prestaciones, entre otros. Según Bijker (1995), la existencia de significados diversos que son atribuidos a un artefacto por parte de los distintos GSR es un indicio de la “flexibilidad

interpretativa” del mismo en un tiempo y lugar determinados. Esta flexibilidad interpretativa aumenta o disminuye a medida que se negocian, discuten, consensuan o imponen diferentes significados. No se trata de una condición estable.

Asimismo, la continuidad o discontinuidad de la condición de funcionamiento se sustenta en la articulación de alianzas socio-técnicas estables (Thomas, 2008). Una alianza socio-técnica es, entonces, una coalición de elementos heterogéneos implicados en el proceso de “funcionamiento o no funcionamiento” de un artefacto o una tecnología.

Las políticas públicas, como las demás tecnologías, son construidas por la acción de los distintos GSR, quienes a su vez definen si aquellas funcionan o no, de acuerdo a si cumplen o no con sus objetivos o propósitos. De acuerdo con Tamayo (1997), las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. En este estudio las políticas públicas -en tanto cursos de acción-, tienen una composición heterogénea: están compuestas por leyes, normativas, programas.

En el marco de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, la tecnología es un objeto inherentemente social y, por lo tanto, es político. A su vez, la política puede ser entendida como una tecnología de organización social y de intervención sobre la sociedad (Serafim y Diaz, 2010). Asimismo, con mayor o menor visibilidad, todas las tecnologías son políticas y están orientadas a controlar alguna dimensión de las prácticas sociales, procesos, conductas o espacios del entramado social.

El análisis de política pública en términos de proceso posibilita la comprensión de cómo los actores definen los problemas y las agendas de política pública, cómo se formulan estas, cómo se toman las decisiones y cómo se validan las decisiones e implementan las acciones (Parsons, 2007). En el análisis de la construcción de

políticas, se explora cómo se definen los problemas públicos. Blumer (1971) sostiene que los problemas sociales son el resultado de un proceso de definición colectiva liderada por algunos actores, mientras, Gusfield (1981) se interroga acerca del carácter público de los problemas sociales. Ya no se trata solo de una competencia entre definiciones postuladas sobre algo que es concebido como problema, sino que la naturaleza pública de ese “problema” también está abierta a diversas maneras de concebir su “solución”.

Esas vías de alcanzar consenso en torno al binomio “problema-solución” que logra imponerse e instalar la problemática en la agenda de políticas públicas, ponen en juego intereses y objetivos de cada GSR. El reconocimiento de la existencia de un problema entre muchos otros o de determinada definición entre otras posibles del problema, plantea entonces la cuestión de las arenas en las que ese problema se desarrolla y de cómo opera un proceso de selección. La idea de “arena pública” puede verse como un espacio conflictivo en el que emergen los problemas y donde se desarrollan tensiones entre los GSR con distinto poder para imponer sus definiciones o conducir acciones respecto de este. La imagen de arena es operativa desde lo simbólico, permite pensar en un espacio inestable, que puede transformarse y que está en constante redefinición. Estas actividades que motorizan determinados grupos para hacer prevalecer una definición o un problema entre otros, buscan al mismo tiempo, lograr la adhesión de otros GSR.

Asimismo, se hace referencia a la dimensión política, a través del concepto de poder. Según Bijker (1995), la mayoría de los análisis sociológicos son vagos en las explicaciones acerca de las relaciones entre poder y conformación de la tecnología. Por lo tanto, para la inclusión de una definición de poder acorde a su marco analítico, propone entenderlo como una capacidad, tal como encuentra en la contribución de Giddens (1979): poder como la capacidad de transformar a su servicio la agencia de

otros para satisfacer sus propios fines. “Poder, por lo tanto, es un concepto relacional que concierne a la capacidad de los actores de asegurar resultados cuando la realización de esos resultados depende del agenciamiento de otros” (Giddens, 1979: 93). El énfasis en la capacidad transformativa respecto de los servicios de otros subraya el aspecto relacional. Dado que poder es un concepto relacional, es ejercido antes que poseído. El poder es algo ubicuo y presente en las relaciones e interacciones. Tomando el poder como una capacidad resulta más fácil analizar a las interacciones como gobernadas por algo más que estrategias conscientes (Bijker, 1995).

En este panorama, resulta útil considerar la noción de interseccionalidad política<sup>3</sup> que permite entender cómo las estrategias políticas que sólo se centran en una dimensión de desigualdad marginan de sus agendas a aquellos sujetos y/o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión. Dichas estrategias, a la vez, reproducirían y reforzarían aquellos sistemas de poder que actúan articuladamente al no dar cuenta de la heterogeneidad interna de los grupos sociales (Cubillos Almendra 2015: 122). Esta mirada alerta sobre lo

---

<sup>3</sup> Vale aclarar que el concepto de interseccionalidad desde los estudios de género fue propuesto por Crenshaw (1989) con el fin de demostrar cómo hay un sistema de estructuras de opresión, múltiples y simultáneas, en las que la raza y el género interactúan en las formas de discriminación de las mujeres negras. La propuesta es amplia y no acabada aún por las autoras que la emplean (Moraga y Anzaldúa, 1981; Hooks, 1984; Hill Collins, 1990/2000) y es muy valiosa porque permite visibilizar los efectos simultáneos de discriminación que pueden generarse en diferentes contextos porque la opresión tiene varios vectores, como la raza, la clase, la corporalidad, el género, entre muchos. A través de ella se pueden interpretar de otra forma los sistemas de opresión ya que aporta nuevos matices y variantes para repensar estrategias de dominación y dimensiones de desigualdad. Los sistemas de dominación se dan interseccionalmente (Kaczan y González, 2020).

perjudicial de concebir categorías cerradas, dicotómicas y homogeneizantes, y cómo desde ahí se contribuye a la reproducción de relaciones de dominación (Cubillos Almendra 2015: 130 - 131).

En este sentido, se presenta como un desafío incorporar la dimensión territorial en las decisiones de política pública. De acuerdo con Carrozza y Brieva (2020), debemos tomar como central la dimensión territorial de la política y particularmente cómo la misma se materializa. Si consideramos el territorio como una tecnología política y un espacio de disputa, la inclusión de esta dimensión en los procesos de planificación y evaluación se convierte en la única forma de avanzar en dinámicas virtuosas en el diseño de políticas.

Resulta valioso incorporar este enfoque de análisis a la discusión sobre sustentabilidad y perspectiva de género en un territorio particular, porque consideramos que constituye un insumo para potenciar estrategias posibles en el diseño de políticas públicas más plurales e inclusivas.

Sobre sustentabilidad, en su génesis, la noción parte de una concepción ecológica que hace referencia a la posibilidad de un ecosistema de mantenerse en el tiempo y está relacionada con el concepto de resiliencia, propiedad básica en la gestión ambiental de desarrollo (Gómez Orea, 1999: 39). Sin embargo, a partir del informe Brundtland en 1987, el concepto sustentabilidad aplicado al desarrollo, amplía su carácter y considera además de la dimensión ecológica, la social. A partir de allí, se comienza a configurar la definición más difundida del desarrollo sustentable, entendiéndose como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias (Gallopín, 2003: 23). Riechman (1995) sostiene que, desde ese informe, el concepto de desarrollo sustentable se generalizó como un objetivo social deseado por el mundo en su conjunto. En este punto, Foladori y Tommasino (2005) ponen en discusión la

perspectiva técnica de la sustentabilidad, dado que apunta a la relación de los seres humanos con actores no humanos (como la tierra). En este sentido, los mismos autores proponen que las discusiones en torno a la sustentabilidad apunten a resolver problemas sociales, más que técnicos. Por su parte, Guimarães (1994) desde una crítica al tinte neoliberal del concepto de sustentabilidad, señala que en América Latina no se han registrado avances significativos en la resolución de problemáticas que afectan al ambiente. Por el contrario, se registran programas de ajuste estructural, reducción del gasto público y apertura a las inversiones extranjeras que permiten cuestionar las ambigüedades tanto prácticas como discursivas del desarrollo sustentable.

De manera complementaria, desde la economía feminista (Carrasco, 2009; Herrero, 2015), se ha propuesto el concepto de sostenibilidad de la vida. La noción es utilizada para hacer referencia a una lucha contra todas las violencias que, en el marco del capitalismo, atentan contra la vida humana y no humana (Gutiérrez, 2018). En este plano, el concepto denuncia en un mismo nivel a las violencias y a la destrucción que producen determinadas relaciones de subordinación tanto en cuerpos o prácticas feminizadas como en la naturaleza o el ambiente. La idea de sostenibilidad de la vida, pone un énfasis mayor en la crítica a la histórica división sexual del trabajo en las sociedades capitalistas. El concepto apunta a señalar al trabajo reproductivo y de cuidados como fundamentales para la reproducción del sistema capitalista (Federici, 2004) y, a la vez, para la vida misma: son las tareas de cuidado las que permiten sostener la vida humana en el tiempo (las que garantizan la sostenibilidad de la vida). Sin ellas, no es posible ni la vida, ni la acumulación capitalista.

Para Carrasco (2009: 183), dicho concepto está asociado a un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y

las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido (Carrasco, 2001; Addabbo y Picchio, 2005; Picchio, 2005). Un concepto que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, que considera la estrecha interrelación entre las diversas dimensiones de la dependencia y, en definitiva, que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas.

En relación a lo expuesto, Gudynas (2002) señala la expresión política de la sustentabilidad, entendiendo a ésta en un sentido amplio como una discusión pública y plural, en donde la incorporación de las visiones e intereses de los distintos actores en juego adquiere relevancia. En este sentido, el autor postula la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en los espacios políticos necesarios para la sustentabilidad.

Por su parte, sobre los estudios de género, y siguiendo a Scott (1986; 1999) se entiende que el género es el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Organiza las relaciones y define el comportamiento, las funciones, oportunidades y valoración de mujeres y varones en una sociedad históricamente determinada; se transmiten de generación en generación y se van modificando en el tiempo (Ruiz Bravo, 2003). Se trata de una construcción social dinámica y contradictoria, que deviene articulada con otras (Cubillos Almendra 2015: 130). Se basa en símbolos, mitos, costumbres, normas, instituciones, organizaciones sociales e identidades tanto individuales como grupales y son la base y el sustento de las nociones de feminidad y masculinidad, así como de sus discursos asociados. Se trata de guiones y pautas que intentan marcar no sólo la conducta sino también las maneras de pensar, sentir y actuar (Ruiz Bravo, 2003). Por su parte, Butler (2007) repiensa la noción de género y desestabiliza conceptos como mujer y varón para

mostrar de qué manera la realidad socio-cultural los sujeta discursivamente, produciendo sus cuerpos en y dentro de las categorías de sexo binario, originario y naturalizado, así la heterosexualidad es “una rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Butler, 2007: 292). Siguiendo a Butler un cuerpo no es una condición estática, sino que es resultante de un proceso donde las normas reguladoras materializan el "sexo" a partir de la reiteración forzada de esas normas.

De acuerdo a estas ideas, no existe una predisposición “natural” para que las mujeres realicen determinadas actividades y los varones otras; se trata más bien de un condicionamiento social que se aprende y, por lo tanto, se pueden modificar. No obstante, las oposiciones binarias han estado -y siguen estando- en el centro de los cuestionamientos, pues lo femenino se asocia con la emoción, el cuerpo y lo privado; mientras la racionalidad, la mente y lo público quedan instituidos dentro de los dominios de la masculinidad (Soto Villagrán, 2013).

Los siguientes apartados pondrán en diálogo las nociones presentadas hasta aquí.

## **Estructura metodológica**

En cuanto a la estrategia metodológica, este trabajo se basa en una investigación de tipo exploratorio y de carácter mixto. Para ello, en una primera etapa se recopiló, sistematizó y analizó información secundaria disponible en organismos e instituciones públicas y privadas relacionados a la actividad. Al mismo tiempo, se generó información primaria a través de entrevistas exploratorias a funcionarios locales, por

un lado, y mediante la estrategia de muestreo “bola de nieve”<sup>4</sup>, a productores agroecológicos familiares<sup>5</sup> del cinturón frutihortícola del partido de General Pueyrredon. Se propuso utilizar la entrevista como “herramienta para excavar” (Taylor y Bodgan, 1994) lo cual permitió conocer la actividad desde los propios actores, qué problemas enfrentan a diario, dificultades o necesidades que vislumbran. Las entrevistas se realizaron en pares de entrevistadores, donde uno se encargó de tomar notas y otro del *rapport* con el entrevistado. Cabe destacar que a través de esta técnica no se busca representatividad estadística, sino el rescate y profundización de lo aprehendido por los actores a partir de sus experiencias concretas.

Posteriormente, se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas que incluyó los siguientes ejes: i) aspectos sociodemográficos, ii) características del sistema productivo, iii) vínculo artefactos y escenarios, iv) evaluación de experiencias con políticas destinadas al sector y v) vínculo entre el trabajo que realiza y las dolencias o enfermedades que padece. Esta herramienta se nutre del trabajo de campo realizado en instancias previas de investigación (Molpeceres et al., 2020; Rouvier et al., 2020; del Río, 2021; Molpeceres, 2022).

Para arribar al objetivo planteado, se toman en consideración diversas experiencias de agroecología en el partido de General Pueyrredon, ubicado al sudeste de la provincia de Buenos Aires. A grandes rasgos, se trata de productores familiares

---

<sup>4</sup> La metodología “bola de nieve” consiste en la detección de unidades muestrales a través de redes directas e indirectas del investigador y el objeto de estudio (Baltar y Gorjup, 2012).

<sup>5</sup> Respecto a su característica como agroecológicos, estos productores convergen en el común rechazo al uso de agroquímicos, aunque se identifican prácticas heterogéneas, de manejo, comercialización y consumo. Respecto a su condición de productores familiares, de acuerdo con Apablaza (2020), desde la política pública toman como base de tipificación dos características fundamentales: la superficie reducida de la tierra y el uso de trabajo.

frutihortícolas, de hierbas medicinales y aromáticas para la elaboración de cosmética natural y apicultores a escala comercial. Si bien se trata de un grupo de actores heterogéneo, que en parte ha sido caracterizado en estudios previos (Molpeceres et al., 2020, Molpeceres y Zulaica, 2020), todos convergen en la elección de la agroecología tanto como forma de producción como de vida.

La información obtenida fue codificada en una matriz para facilitar su análisis. Para ello, los actores relevados fueron agrupados en cuatro Grupos Sociales Relevantes (GSR). Los GSR identificados a partir del trabajo de campo y sobre los cuáles se realiza el análisis, son los denominados: A. productores fruti-hortícolas; B. productores fruti-hortícolas neorrurales; C. productores de hierbas aromáticas y medicinales para cosmética y apicultores -todos ellos a escala comercial- y; D. funcionarios. El GSR A está conformado mayoritariamente por migrantes y/o descendientes de familias provenientes de Bolivia, poblaciones que históricamente han sufrido las consecuencias de un sistema colonial, racista y patriarcal (Suarez, 2021). Se trata en general de un conjunto de productores que arriendan la tierra donde producen y para quienes la producción frutihortícola consiste en la única fuente de ingresos. El GSR B incluye a pobladores de origen u ocupación urbana, que resuelven vivir en el campo e influyen en la construcción de otra ruralidad (Feito, 2015). Muchos de estos horticultores decidieron instalarse en áreas de interfaz urbano-rural para trabajar la tierra con base en una filosofía revitalizadora de la naturaleza. Este GSR en general es propietario de la tierra, o la misma es su familia, y cuenta con otras fuentes de ingresos extra prediales. El GSR C nuclea a productores familiares de hierbas aromáticas y medicinales, que en algunos casos agregan valor para producir productos de cosmética natural (como ungüentos o aceites esenciales) y apicultores, que si bien a pequeña escala, realizan su producción con fines comerciales. El GSR D

agrupa a distintos funcionarios de instituciones públicas del partido de General Pueyrredon.

## **Resultados y Discusión**

### **Sobre la producción agroecológica**

En los últimos años se advierte un cambio en las decisiones de política pública en torno al modelo de producción, especialmente reforzado en la pandemia por Covid-19. Tanto a nivel nacional como provincial se postula a la agroecología como la alternativa al modelo convencional de producción -derivado del paquete tecnológico de la revolución verde-. En este sentido, se generan espacios institucionales dedicados especialmente al diseño de un plan de acción para promover la agroecología, como la Dirección Nacional de Agroecología, o el Programa Provincial de Promoción a la Agroecología (Molpeceres et al. 2020a; Molpeceres, 2022).

Vale aclarar que se optó por una definición de agroecología desde una mirada holística y sistémica, que no focaliza sólo en las prácticas productivas, sino que incorpora también los aspectos sociales, culturales, económicos, éticos y políticos, además de lo ecológico (Sarandón y Flores, 2014; FAO, 2019). De acuerdo con Sevilla Guzmán (2011) la dimensión política obliga a considerar tanto las relaciones que operan en las diversas escalas (quinta, comunidad, sociedad local y mayor) como los actores y sistemas de conocimiento implicados. En la riqueza de este entramado se buscan las herramientas para potenciar la biodiversidad ecológica y sociocultural en pos de lograr sociedades sostenibles con políticas que den respuestas operativas. La actual Dirección Nacional de Agroecología considera que este tipo de producción promueve el diseño y gestión de sistemas de producción, elaboración,

comercialización y consumo y económicamente viables, socialmente justos y ambientalmente sostenibles, caracterizados por una mayor resiliencia socio-ecológica y orientados a fortalecer el buen vivir de toda la sociedad (DNA, 2022).

El vínculo entre esta última corriente y los estudios de género, se aborda mayormente desde el ecofeminismo. De acuerdo con Siliprandi y Zuluaga (2014), la inclusión de la perspectiva de género en la agroecología permite trascender las soluciones técnicas encaminadas a las prácticas de manejo, para orientarse a la búsqueda de un modelo de producción alimentaria justa y sostenible. El modelo de producción y consumo hegemónico y sus consecuencias de deterioro ambiental sitúan a las mujeres en un espacio de mayor vulnerabilidad y de ahí la necesidad de reforzar el análisis. Siguiendo con las mismas autoras, repensar el modelo de desarrollo y de consumo podría conllevar a privilegiar el desarrollo humano, preservando los medios de vida con mayor equidad. Tradicionalmente, la cuestión se centró en el estudio de las unidades familiares, sin distinguir géneros en su interior. Sin embargo, no fue sino hasta que las feministas empezaron a estudiar desde una perspectiva de género las unidades domésticas de producción, que las mujeres fueron visibles, no solo en la producción sino en la reproducción de las mismas unidades (Siliprandi y Zuluaga, 2014: 11). Los cuestionamientos desde el campo del feminismo se presentan como oportunos en pos de superar las desigualdades que operan a partir de las diferencias sexo-genéricas.

Para el caso del partido de General Pueyrredon, en el marco de casi dos décadas de controversias en torno al uso de agroquímicos en el periurbano, la administración local muestra interés por apoyar y promover las producciones agroecológicas, a través de acciones como el ingreso a la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (RENAMA) en 2021 y el diseño de una ordenanza municipal de promoción de la agroecología (Molpeceres et al. 2020a; Molpeceres, 2022).

En este contexto, y en línea con la propuesta teórica descrita previamente, se presentan nuevos elementos conceptuales que permiten integrar la sustentabilidad desde la perspectiva de los estudios de género con los datos obtenidos a partir del trabajo de campo a fin de reflexionar sobre estas nociones en el territorio del partido de General Pueyrredon. Para facilitar la lectura, la información se presenta organizada en tres ejes principales: Sustentabilidad y género; Elementos re pensar el diseño de políticas públicas; Espacios y artefactos.

### **Sustentabilidad y género**

En las discusiones en torno al uso de agroquímicos en el periurbano hortícola de Mar del Plata (Molpeceres, 2022), emergen tensiones y controversias (Molpeceres et al., 2017). Allí, un aparente punto de convergencia entre los distintos actores es la “sustentabilidad”, defendida como solución ideal para la mayor parte de los actores. La sustentabilidad se ha constituido como parte integral del discurso político, de los formadores de opinión y del público en general. Sin embargo, al día de hoy no existe homogeneidad respecto al sentido que los distintos grupos sociales otorgan al término. Dado que los diferentes GSR atribuyen distintos sentidos al mismo, existen elementos “ocultos” dentro de la misma palabra. Esta polisemia de sentidos otorga funcionalidad a algunos actores, permitiéndoles participar activamente en la construcción de alianzas, de estrategias y en procesos de distribución del poder (Zulaica, 2019, Molpeceres y Zulaica, 2020).

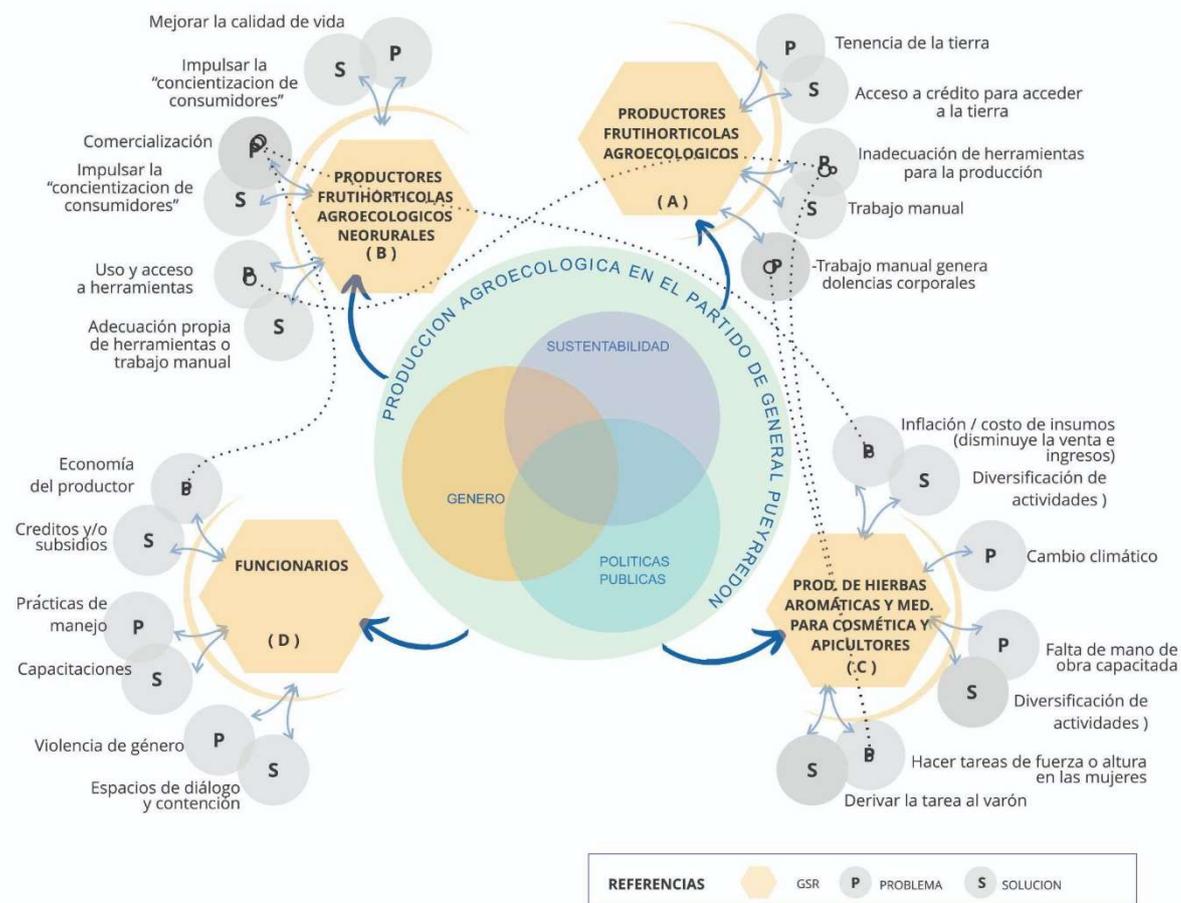
En el caso estudiado se identificaron al menos cuatro posturas, con puntos de encuentro y desencuentro; sin embargo, consideramos que no son las únicas (Figura 1). Dado que la producción agroecológica implica un vínculo particular con la naturaleza, acoplándose a los ciclos y ritmos naturales y requiere una planificación a nivel predial, el GSR A, denominado en este estudio “productores frutihortícolas

agroecológicos” significan las preocupaciones en torno a la sustentabilidad como un problema de acceso a la tierra y de comercialización. Entendiendo que la única fuente de ingresos de este grupo es la producción frutihortícola, la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra resulta urgente, frente a lo que sugieren una especie de Pro.cre.ar agrícola. En segundo lugar, sortear algunos problemas asociados a la comercialización también se presenta como un desafío. En estos casos, utilizan canales de comercialización no convencionales, por fuera de los mercados concentradores, a través de canales cortos o mercados de cercanía. Allí, problemáticas de logística, y en algunos casos, de demanda, obstaculizan la sustentabilidad del conjunto, abordaba desde una óptica especialmente económica. Contrariamente, el GSR B, “productores frutihortícolas neorrurales”, compuesto en general por jóvenes profesionales propietarios de la tierra (o de su familia), que cuentan con otras fuentes de ingreso extraprediales, problematiza la calidad de vida, entendida en términos de salud. La elección del campo, o periurbano, para vivir y producir implica una decisión de alejarse de las problemáticas que emergen de las grandes urbes y vivir en contacto con la naturaleza. La cuestión se plantea como de “derechos” de todos, a la salud, al ambiente y, en definitiva, a la vida. En este caso, las prácticas de vecinos/as influyen significativamente en dicha intención. Por lo que, la solución apunta a promover la “concientización” de vecinos/as y consumidores. El GSR C, que nuclea a “productores de hierbas aromáticas y medicinales para cosmética y apicultores”, es al menos más heterogéneo en su composición que los dos anteriores. Este grupo también desde una óptica económica apunta a las dificultades que encuentran en relación a la inflación, el incremento del costo de los insumos y la disminución de las ventas, que repercute entonces en la disminución de los ingresos. Sumado a ello, encuentran dificultades para encontrar mano de obra capacitada para emplear en la producción. Asimismo, señalan como problemático el cambio climático

y la influencia que estas transformaciones en el ambiente generan en la biodiversidad, los cultivos y en la vida cotidiana. Frente a ello, en algunos casos diversifican las actividades productivas, al tiempo que hacen un llamado a la intervención estatal para regular la cuestión inflacionaria. Finalmente, el GSR D, denominado “funcionarios” focaliza en dos aspectos principales que obstaculizan alcanzar la sustentabilidad en este caso, por un lado las dificultades económicas de los productores, solucionable mediante intervenciones públicas, como acceso a créditos o subsidios, para acceso a maquinaria por ejemplo, que contribuyan a fortalecer o acompañar a los productores agroecológicos. Por otro lado, para responder a las dificultades que observan en torno a las prácticas productivas, la propuesta apunta a generar capacitaciones.

Entendiendo que los cuatro grupos apuntan a reforzar distintos aspectos que contribuyan a posibilitar el sostenimiento en el tiempo de la actividad productiva y de vida que llevan adelante, es posible incorporar la idea de Caporal y Costabeber (2004), que apunta a entender la sustentabilidad como una búsqueda permanente de nuevos puntos de equilibrio entre estas diferentes dimensiones que pueden ser conflictivas entre sí en realidades concretas.

**Figura 1. Problemas y soluciones en torno a la sustentabilidad y el género según cuatro GSR en la agroecología del partido de General Pueyrredon**



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, al considerar el término sustentabilidad desde la óptica más "institucionalista", de los ODS, podríamos correr el riesgo de dejar fuera de consideración algunos elementos propios de este tiempo y espacio. Si a ello incorporamos el concepto acuñado por la economía feminista, se hace un llamado a realizar un abordaje multidimensional. Esto implica analizar sus dimensiones ecológica, social y humana de manera integral; ya que "si el objetivo central son las condiciones de vida de la población, pierde sentido el tratar las distintas dimensiones de forma independiente o establecer prioridades entre ellas; es el conjunto de ellas el que permitirá sostener la vida en condiciones de humanidad" (Carrasco, 2009: 184).

En este contexto, organismos como la FAO hacen un llamado al “empoderamiento de las mujeres rurales” (FAO, 2019). En líneas generales, la mayoría de las investigaciones asocian el empoderamiento de la mujer con “la capacidad de elegir entre diferentes alternativas” (Das *et al.*, 2020: 2); y estas elecciones, a su vez, determinan su calidad de vida. Si bien las decisiones pueden tomarse a nivel individual o colectivo, tradicionalmente se han visto limitadas por normas sociales, creencias culturales, costumbres y valores que definen los roles de género, pero estas no son revisadas (Vanegas Díaz, 2021).

Respecto a esta cuestión, a partir de lo explorado en las entrevistas, de manera general, los tres GSR que nuclean a productores, detectan como problemático algún aspecto ligado a las herramientas utilizadas en la producción. Y, en el caso del GSR A también el acceso al manejo de automóviles. En relación a las herramientas, en algunos casos son difíciles de manipular por mujeres debido a la “fuerza” necesaria para hacerlo. En este sentido, como solución en el GSR A se observan algunas adaptaciones a herramientas manuales, mientras que en el GSR B, en general, se opta por realizar el trabajo de forma manual, prescindiendo de las herramientas en cuestión, o de a pares. Para el caso del GSR C, en muchos casos, las tareas detectadas como problemáticas para las mujeres, de “fuerza” o de “altura”, son delegadas en los varones. En el cuarto caso, del GSR D, los funcionarios entrevistados detectan situaciones de violencia de género intraprediales frente a lo cual proponen espacios de diálogo y contención.

Es oportuno pensar que la complementariedad supuestamente natural entre varones y mujeres, que puede ser apropiada y pertinente para la relación de reproducción biológica, se traslada al orden de lo social. Entonces, se supone que hay una relación directa entre la complementariedad sexual para la reproducción y la complementariedad social para las relaciones que no sean reproductivas. Rousseau

en el Siglo XVIII decía que la madre debe reproducir la sociedad y el padre debe producir el cambio social y a pesar de su distancia temporal con la actualidad, estos imaginarios, en muchos casos, siguen aportando argumentos a las desigualdades. En otras, afortunadamente, esta distribución entre reproducción y producción se desplaza y se modifica permanentemente, por la existencia de motivaciones que no se pueden reducir a las caracterizaciones que heredamos de los géneros sexuales (Rosemberg, 2003).

### **Elementos re pensar el diseño de políticas públicas**

Además de las políticas públicas orientadas a promover la agroecología como forma alternativa de producción, existen algunas específicas con perspectiva de género vinculadas a la actividad. En el partido de General Pueyrredon, se identifican en los últimos años algunos instrumentos de financiamiento orientados a fortalecer líneas de trabajo con perspectiva de género, en particular créditos y subsidios. En este sentido, algunas instituciones públicas como la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) ofrecen algunas líneas de crédito con tasa preferencial para mujeres, que en algunos casos han alcanzado el territorio local.

Sobre esta base, se identifican algunos instrumentos implementados localmente orientados a fortalecer, de manera diferencial, a las mujeres productoras. En este sentido, una funcionaria local sostiene:

“Recuerdo un crédito productivo de la CONAMI en articulación con fundación ArgentINTA que ejecutamos para un grupo de productores hortícolas, un grupo de mujeres. Este crédito tenía una tasa de interés más baja para las mujeres que para los hombres” (...)

“Otro programa de la muni es el que se llama “mujeres emprendedoras” que no es específico de la agricultura familiar, pero pueden acceder mujeres productoras, orientado a fortalecer emprendimientos que originan y generan las mujeres”.

Pese a destacar las líneas de créditos orientadas a fortalecer a las mujeres, la entrevistada observa algunas limitaciones:

“El déficit que identifiqué es que la línea de créditos era para titulares mujeres, pero los emprendimientos eran familiares. O sea que el pacto por género en realidad es limitado, porque la familia completa se ve beneficiada. Hay que mejorar los criterios de elegibilidad de las líneas de crédito que existen para que realmente haya un empoderamiento del género femenino”.

A partir de lo indagado respecto a las políticas públicas, si bien se requiere un análisis más exhaustivo, se desprende que aún son escasos en General Pueyrredon los instrumentos orientados a resolver problemas de la producción agroecológica desde una perspectiva de género. Por una parte, es limitado el número de intervenciones de política en tal sentido, y por el otro, estas promueven el acceso de las mujeres a líneas de crédito con tasa diferencial útiles a toda la unidad productiva, sin indagar específicamente en problemas o necesidades de las mismas. A esto se añade que aún la dimensión artefactual con perspectiva de género no ha sido plasmada en herramientas concretas de política pública.

Este punto, abre nuevos interrogantes para poner en discusión qué aspecto se busca reforzar a través de dichas decisiones -u omisiones- de política pública. Como señala Becerra (2015: 71) no reflexionar críticamente acerca de las características que la dimensión tecnológica asume puede tornarse problemático en términos de diseño e implementación de estrategias de desarrollo.

Al abordar la agenda política que concierne al género es de suma importancia considerar el alcance global de las manifestaciones en torno a los derechos de mujeres y disidencias, en especial durante la segunda década del siglo XXI. La denominada cuarta ola del feminismo marca la necesidad de pensar políticas acordes a las demandas de sectores de la sociedad civil.

Los aportes reunidos aquí, si bien son eclécticos, permiten dar cuenta de un panorama de las problemáticas situadas en el partido de General Pueyrredon, así como los problemas y soluciones que significan los distintos GSR identificados en torno a las dimensiones de género y sustentabilidad. Los problemas y soluciones que los usuarios conciben resultan una línea base ineludible al momento de diseñar políticas públicas que aspiren a un desarrollo sostenible.

### **Espacios y artefactos**

A partir de las actividades que desempeñan hombres y mujeres en torno a la producción en el caso de estudio, y de los espacios -públicos y privados- habitados/ocupados por cada uno, surge la necesidad de comenzar algunas indagaciones sobre las dimensiones espaciales y de los artefactos.

Es sobre la espacialidad donde se despliegan prácticas, procesos, artefactos, que se encuentran en tensión, de diferente grado, desde la negociación al conflicto abierto, con los modos prescritos institucionalmente. La irrupción de los usos prefigurados para determinados espacios instala otros usos y relaciones (Blanco, 2014) entre GSR y actores relevantes en diferentes instancias en el territorio. Nos interesa conocer las dimensiones espaciales de las regulaciones sexo genéricas como forma de abordar el contexto situado en el territorio. Cuáles son los usos y las apropiaciones que los actores realizan en estos territorios y con determinados artefactos. Abordar los diferentes procesos de apropiación subjetiva del territorio por parte de las y los actores que lo configuran “como un lugar valorado y en un escenario de experiencias y de tácticas singulares” (Blanco, 2014).

Blanco (2014) propone tomar el análisis de la espacialidad atendiendo a una escala específica, la escala del *habitar*, el espacio concreto en el que tienen lugar las experiencias cotidianas de los actores. El foco de análisis está puesto en comprender

las lógicas dominantes en el uso de determinados espacios en tanto los mismos son comprendidos como escenarios de acontecimientos (o escenas) donde se producen regulaciones particulares en las formas de vivir, de producir, de expresar el género. Comprender estos usos de los espacios, y distinguir como modalidad general, vínculos de propiedad (espacio propio) y de apropiación (espacio apropiado) (Blanco, 2014).

Como mencionamos anteriormente, aquello que puede ser significativo en una escala no tiene por qué registrarse en otra, así como aquello que sucede en una misma escala y en un mismo territorio puede registrar diversos significados, significantes y flexibilidades interpretativas. Por ello, atender a las continuidades y discontinuidades de los procesos permite describir las dimensiones normativas específicas en un determinado contexto en torno a las regulaciones de las expresiones e identidades de género y sexualidad, en función de los repertorios culturales disponibles (Blanco, 2014) y de esta manera poder ubicar la especificidad y las imbricaciones de estos procesos.

Pensando en el caso particular de estudio, sabemos que el campo no es solo un lugar de producción sino también un lugar de vida y como tal posee cierto significado para quien lo habita. El partido de General Pueyrredon se ubica en la región pampeana argentina, constituida históricamente como el territorio en el que se producían alimentos y materias primas con destino tanto al mercado interno como externo. Esa región se fue moldeando de acuerdo a los intereses del capital internacional y las producciones se encaminaron a un proceso de agriculturización. Entonces, las formas de llevar a cabo la producción, la circulación y la apropiación de los bienes estuvo sostenida por una división sexual del trabajo que posibilitó la articulación entre modelo productivo y familia, definiendo roles y jerarquías de género al interior de la unidad doméstica/productiva (Pasquali y Tifni, 2021).

Actualmente, son las mujeres las que participan activamente en la producción del hábitat orientadas a satisfacer carencias de sus vidas cotidianas (Di Virgilio, 2017) a pesar de estar excluidas de la titularidad de tierras e inmuebles, por ejemplo. Esto nos invita a reflexionar en torno a la propiedad de la tierra tanto en hábitats urbanos como en los rurales. En estos escenarios, se registra una exclusión histórica que incluso países con reformas agrarias integrales no han podido resolver. Si bien las reformas agrarias permitieron que mayor cantidad de familias accedan a parcelas de tierras, tanto familiares como comunitarias, las lógicas patriarcales han predominado. Es decir, excepto en algunos casos, no existieron políticas que garantizaran un acceso directo a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres, tampoco acompañamiento técnico que favorezca un uso rentable de la misma (Korol, 2016).

En el territorio bajo estudio, de acuerdo a un relevamiento realizado previamente (Molpeceres et al., 2020b; Rouvier et al., 2021; Molpeceres, 2022), el 50% de los horticultores agroecológicos a escala comercial son mujeres<sup>6</sup>. En el caso de este estudio en particular, se obtuvo que las mujeres participan activamente no sólo en la producción (asociado en este caso a prácticas productivas), sino también en la comercialización, marketing y finanzas. Sumado a ello, también tareas de cuidado -tanto de niños como de adultos mayores- y domésticas -limpieza del hogar, cocina, entre otras -. Se observa que durante una misma jornada las mujeres intercalan de manera irregular y fraccionada sus actividades domésticas y de cuidado con actividades productivas agropecuarias.

---

<sup>6</sup> En las entrevistas realizadas para esta investigación, que incorpora otras producciones además de la hortícola, los entrevistados se auto definieron como “varones” y “mujeres” según el caso, pero no se encontraron casos de otros géneros autopercebidos.

Cabe destacar que el capitalismo patriarcal naturalizó a lo doméstico como algo propio de la mujer (Logiovine, 2017), mientras que los atributos otorgados al varón fueron en mayor medida asociados a las características de lo público, de lo productivo y al empleo (Logiovine, 2017:169). Si bien como la división sexual del trabajo, basada en la asignación de atributos y roles de género, situó al varón en el espacio público/productivo y a la mujer en el espacio privado/de cuidado, las esferas del trabajo productivo y reproductivo en el ámbito rural presentan para las mujeres delimitaciones físicas y simbólicas ambiguas y poco claras. Las unidades domésticas están en el mismo espacio que las unidades productivas, lo que hace difícil diferenciar las actividades de las mujeres ya que varias de estas actividades pertenecen a ambas esferas. Desde una mirada que sostiene que gran parte de las incompatibilidades entre desarrollo y ambiente se desprenden de la matriz extractiva y de la acumulación por desposesión, el trabajo doméstico no remunerado aparece aquí como trabajo socialmente necesario para reproducir la fuerza de trabajo (Federici, 2020).

Por su parte, atender a otra escala, la de la dimensión de los artefactos, contribuye a comprender de qué manera “funcionan” o “no-funcionan” estos artefactos en un contexto situado. Permite visibilizar cómo su implementación contribuye a aumentar o disminuir el ejercicio de poder de determinados actores o GSR. Al respecto, analizar el marco en el cual se plantea el problema de diseño del artefacto, así como el alcance de la intervención en la que actúa un artefacto o sistema tecnológico resulta clave.

En este sentido, al abordar un problema de diseño se requiere una consideración cuidadosa de las necesidades e impactos en las distintas dimensiones implica el concepto de desarrollo sustentable y particularmente en torno a una perspectiva de género. Estas consideraciones, resulta indispensable abordarlas a lo largo del ciclo del proyecto, a lo largo del ciclo de vida y de las respectivas cadenas de valor. En el

caso de la agricultura familiar y los productores agroecológicos implica desde el diseño hasta la evaluación del impacto, y durante todo el ciclo productivo, desde la preparación de la tierra y el cultivo hasta la etapa posterior de cosecha, procesamiento (Kawarazuka et al., 2018) y comercialización.

Si bien existe un debate continuo en torno a los factores que influyen en la adopción de tecnología agrícola, resultan incipientes las investigaciones que analizan si mujeres y hombres difieren en la decisión de adoptar o no una determinada tecnología, así como de las variables por las cuales se toman estas decisiones, ya sean diferencias en el acceso a las mismas, a los insumos, a los recursos complementarios (Ragasa y Sengupta, 2012) o a los roles diferenciados que juegan hombres y mujeres en determinado contexto socio cultural. Examinar estas diferencias resulta relevante al diseñar políticas públicas que apunten a contribuir al desarrollo, la difusión y la adopción de tecnología (Tanellari et al., 2014).

Desde una perspectiva de género, el introducir nuevos artefactos en una comunidad sin considerar las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, conlleva al riesgo exacerbar estas relaciones pre-existentes (Forsythe et al., 2016; Kawarazuka et al., 2018; Mudege et al., 2016). El diseño de un artefacto o de un sistema de artefactos incluye un proceso social que tiene lugar entre el usuario, el artefacto y la sociedad. Esto significa que la forma de los artefactos que nos rodean no se determina de manera única e infinita, sino que se puede renegociar según el tiempo, el lugar y el contexto. En otras palabras, el proceso de diseño, es situado en el tiempo, lugar y contexto (Haraway, 1988).

De los problemas relevados en el trabajo de campo, resulta interesante focalizar en el caso específico de la dimensión artefactual. En este sentido, hacemos referencia a “artefactos técnicos” siendo las tecnologías materiales como herramientas, instrumentos, máquinas, utensilios, entre otros, quienes poseen dos sentidos: la

primera de resolución de problemas concretos de una comunidad (Winner, 1986, 28) y, la segunda, de refuerzo de posiciones políticas (Winner, 1986: 28-29).

Por un lado, los entrevistados revelan que, en general, no existen tareas en la producción que las mujeres no puedan hacer. Asumiendo, en palabras de una productora que “no es una cuestión de género sino de capacitación”. Sin embargo, por otro lado, como fue adelantado, el relevamiento da cuenta de que el uso de herramientas como el rotocultivador o motocultivador está más asociado al varón por su “fuerza” física para encenderlo y manipularlo. Otra productora manifiesta que “se necesita fuerza de brazo para el tirón de la piola para prender. Además, si sos mujer necesitas que otro tire de adelante porque se sale del surco, entonces al final se vuelve un trabajo de a dos”. No obstante, la mayoría coincide en que no usa dicha herramienta por dificultades económicas en el acceso a la misma.

Por otra parte, en relación al uso de herramientas manuales, como azadas, rastrillos, machetes o palas, algunas entrevistadas comentan que actualmente en el predio sólo las usan los varones porque hay tareas de “fuerza” y “altura” que les resulta difícil realizar o incluso, algunas manifiestan dolencias físicas -especialmente de rodillas- que eventualmente vinculan al trabajo.

El uso de herramientas no solo se encuentra limitado por la falta de recursos, aspecto que la mayoría de las productoras mencionan, sino que entran en juego las convicciones personales vinculadas a los rasgos distintivos de la agroecología. Por ejemplo, algunas mujeres señalan que no usan el rotocultivador porque su uso va en contra de las convicciones agroecológicas. Asimismo, se registraron asociaciones entre herramientas y el daño corporal que provocan. Ante ello, en varias unidades productivas han decidido construir sus propias herramientas (machetes, azadas).

Al indagar en aquellas herramientas que les gustaría poder utilizar, en su mayoría las mujeres optan por artefactos eléctricos (sierras y desmalezadoras). Como

señala una de las entrevistadas necesitan herramientas “más amables” ya que las que actualmente usan son “herramientas violentas” tanto para el cuerpo como para la tierra. Sobre esta base, el aspecto del diseño se presenta como un desafío para profundizar en futuras investigaciones.

## **Reflexiones finales**

De acuerdo con el recorrido por algunas conceptualizaciones teóricas y su diálogo con el análisis del caso de los productores familiares agroecológicos del partido de General Pueyrredon, podemos afirmar que los problemas que los GSR significan en torno a la sustentabilidad y el género no puede definirse como un problema único; es claro que el mismo se da en una estructura de redes que se va redefiniendo y resignificando. Se reconoce que no son los únicos GSR. Abrir el análisis a nuevos actores puede posibilitar incluir otras miradas, como así también, caracterizar distintos matices al interior de las posturas. No obstante, a los fines de este trabajo, de carácter eminentemente exploratorio, se decidió agrupar a aquellos actores entrevistados en esta instancia.

En este marco, se advierte que no pueden establecerse a priori categorías fijas a considerar en un análisis interseccional. Pensando que las prácticas son situadas y el ambiente es un condicionante inevitable, es necesario incorporar también las dimensiones del espacio y de los artefactos.

Para ser capaces de impulsar procesos de innovación hay que superar el estadio de los diagnósticos y formulaciones de políticas genéricas, abandonar el “modelo lineal de innovación política” que supone que los problemas locales pueden explicarse sin necesidad de producir conocimiento y que la solución a sus problemas es copiar

lo que sirve a otras sociedades. Hay que pasar del estadio de las políticas básicas a las políticas innovadoras (Hurtado y Mallo, 2012).

Las soluciones a este tipo de fenómenos complejos no se encuentran determinadas previamente, sino que se construyen como resultado de múltiples – y controvertidos - procesos de negociación en los que intervienen no sólo los actores con sus respectivas visiones, sino también los elementos regulatorios, las tecnologías vinculadas a la problemática y los conocimientos puestos en juego (Sanchez Deicas et al., 2019).

Retomando la hipótesis planteada inicialmente, a partir del análisis es posible afirmar que las prácticas de la agroecología implican mucho más que prácticas de manejo. Coincidimos en que para proyectar prácticas de agroecología sustentables es necesario incorporar la dimensión de género de manera transversal, considerando los problemas y soluciones que conciben los distintos actores en juego. Avanzar en el estudio de cómo la sustentabilidad y la agroecología son interpeladas por la perspectiva de género habilita a un abordaje interdisciplinario para lo cual es necesario incorporar las visiones e intereses de los distintos GSR, que incluyen los saberes de quienes están en territorio. Finalmente, no resulta menor considerar el arraigo rural y la necesidad de poder sostenerlo en el tiempo.

Del análisis surgen nuevos interrogantes que abren nuevas líneas de indagación para futuras investigaciones, ¿cómo se incluye a las mujeres en las políticas públicas? ¿Para quién funcionan estas decisiones y para quienes no? ¿Estos procesos promueven procesos de desarrollo inclusivo? A partir de ello, resulta necesario profundizar en la revisión de las políticas públicas orientadas al sector a fin de ampliar el análisis al respecto.

De la revisión exploratoria preliminar se observa una tendencia hacia la construcción experta de los problemas sociales, que da lugar a soluciones

“adecuadas” sobre temas puntuales para los productores. Estas tecnologías concebidas como soluciones en términos de “tecnologías apropiadas”, constituyen soluciones parciales, con escasa participación de los usuarios en el diseño de los artefactos y procesos. Estas prácticas suponen una relación asimétrica entre los técnicos y los usuarios. En este proceso de construcción de políticas se vislumbra una posible omisión de los saberes de los productores.

El análisis permite reflexionar sobre la complejidad de estos procesos de construcción y adopción de tecnologías (tanto políticas públicas como herramientas) orientadas a la resolución de problemas sociales.

Si bien se reconocen algunas limitaciones derivadas del enfoque exploratorio de este trabajo, consideramos que los datos relevados tienen un potencial explicativo imprescindible para seguir indagando y configurar futuras líneas de trabajo.

## **Referencias bibliográficas**

- Addabbo, T. y A. Picchio (2009), “Living and Working Conditions: Perspectives, Concepts and Measures”, en Harris, B. Gálvez, L. y Machado, H. (eds.): *Gender and well-being in Europe*, Farnhan & Burlington, Ashgate.
- Apablaza, G. F. (2020), *Análisis de dinámicas socio técnicas en Ferias de la Agricultura Familiar del norte patagónico: el caso de las provincias de Río Negro y Neuquén*, Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- Baltar, F. y Gorjup, M. (2012), Muestreo mixto online: una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8, (1), pp. 123-149.

- Becerra, L., (2015), *Tecnología, Inclusión y Desarrollo. Hacia una teoría sociotécnica del desarrollo inclusivo*, Tesis Doctoral, Facultad de Cs. Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Bijker, W. (1995), *Of Bicycles, Bakelites, and Bulbs: Toward a Theory of Sociotechnical Change*, Cambridge, The MIT Press.
- Blanco, R. (2014), *Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*, Buenos Aires, Argentina, Miño y Dávila Ed.
- Blumer, H. (1971), Social problems as collective behavior, *Social Problems*, 18, (3), pp. 298-306.
- Butler, J. (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- Caporal, F. R. y J. A. Costabeber (2004), *Agroecología: Alguns conceitos e princípios*, Brasília, MDA/SAF/DATER-IICA.
- Carrasco, C. (2001), La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?, *Mientras Tanto*, 82, pp. 43-70.
- Carrasco, C. (2009), Mujeres, sostenibilidad y deuda social, *Revista de educación*, número especial, pp. 169 – 191.
- Carrozza, T. y S. Brieva (2020), Políticas de CTI en el agro y los procesos de instrumentación: (re)pensando el papel de la planificación estratégica, *Eutopía*, 17, pp. 103 – 117, <https://doi.org/10.17141/eutopia.17.2020.4387>.
- Cubillos Almendra, J. (2015), La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *OXÍMORA Revista Internacional de Ética Y Política*, (7), pp. 119–137.

- Del Rio, J. (2021), *Diagnóstico ambiental de la horticultura urbana comunitaria en el Partido de General Pueyrredon*, Tesis de Licenciatura en Gestión Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional.
- Di Virgilio, M. (2017), Impacto de la gentrificación y la expropiación urbana desde una perspectiva de género, en Vázquez Duplat, A. (comp.) *Extractivismo urbano debates para una construcción colectiva de las ciudades*, Buenos Aires, El Colectivo, pp.99-105.
- DNA (2022). Marco conceptual de la Agroecología. Dirección Nacional de Agroecología. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Ministerio de Economía. Buenos Aires.
- FAO (2019a), *Empoderar a las mujeres rurales para potenciar la agricultura*, Roma, Italia, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO (2019b), *Los 10 elementos de la agroecología. Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles*, Roma, Italia, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Federici, S. (2004), *Caliban and the Witch. Women, The Body and Primitive Accumulation*, Londres, Autonomedia.
- Federici, S. (2020), *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Feito, C. (2015), Políticas de tierras para agricultura familiar periurbana. Conflictos y organización de ocupantes en Luján, provincia de Buenos Aires, *Revista de Ciencias Sociales*, 7, (28), pp. 49-68.
- Foladori, G. y Tommasino, H. (2005). "El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad", en Foladori, G. y N. Pierri (eds). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 197-206.

- Forsythe, L., H. Posthumus y A. Martin (2016), A crop of one's own? Women's experiences of cassava commercialization in Nigeria and Malawi, *Journal of Gender, Agriculture and Food Security*, 1, (2), pp. 110–120.
- Gallopín, G. (2003), *Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico*, Santiago de Chile: CEPAL, Serie Medio Ambiente N° 64, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- Giddens, A. (1979), *Central problems in Social Theory: action, structure and contradictions in social analysis*, London, Macmillan.
- Gómez Orea, D. (1999), *Evaluación del Impacto Ambiental, un instrumento preventivo para la gestión ambiental*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, Editorial Agrícola Española, S.A.
- González, M. y Fernández Jimeno, N. (2016), Ciencia, tecnología y género. Enfoques y problemas actuales, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* 11(31), pp. 51-60.
- Gudynas, E. (2002), *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Montevideo, Coscoroba Ediciones.
- Guimarães, R. (1994), El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 20 (61), pp. 41-56.
- Gusfield, J. (2014), *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective, *Feminist studies*, 14, (3), pp. 575 - 599.
- Hill Collins, P. (1990/2000), *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, New York, USA, Routledge.

- Hooks, B. (1984/2004), "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista", en Hooks, B., A. Brah, C. Sandoval y G. Anzaldúa (eds), *Otras inapropiables. Feminismos desde las onteras*, Madrid, España, Traficantes de sueños.
- Hurtado, D. y Mallo, E. (2012), "Riesgos teóricos y agenda de políticas: el 'mal del modelo lineal' y las instituciones de CyT como cajas negras", en Thomas, H., Fressoli, M. y Santos, G. (eds.), *Tecnología, desarrollo y democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social*, Buenos Aires, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, pp. 225-244.
- Kaczan, G. y González, A. (2021), Discursos, pedagogías y estereotipos en la natación femenina argentina a principios del siglo XX, *Educación Física y Ciencia*, 23, (2), e169.
- Kawarazuka, N., G. Prain, L. Forsythe, S. Mayanja, N. N. Mudege, C. Babini y V. Polar (2018), *Gender in Agricultural Mechanization: key guiding questions*, GENNOVATE, pp. 1-6.
- Korol, C. (2016), *Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorios en América Latina*, Buenos Aires, GRAIN
- Logiovine, S. (2017), *División sexual del trabajo y ruralidades: abordaje psicosocial sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado en mujeres rurales*, IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Manzanares Garmendia, G. (2020), Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y ecología política, *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6, (12), online.

- Molpeceres, C. (2022), Agricultura periurbana en el partido de General Pueyrredon. Aportes para el diseño de políticas públicas de desarrollo territorial sustentable, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.
- Molpeceres, C., R. Ceverio y S. Brieva (2017). Regulaciones y prácticas: controversias en torno al uso de agroquímicos en el cinturón hortícola marplatense, *Redes*, 23, (44), pp. 103- 131.
- Molpeceres, C., M. L. Canestraro y L. Zulaica (2019), Reflexiones sobre la orientación de políticas públicas sectoriales para la promoción de modelos agrícolas alternativos: el caso del periurbano productivo de Mar del Plata, *Quid* 16, 12, pp. 220- 243.
- Molpeceres, C. y L. Zulaica (2020), (De)construyendo “sustentabilidad”. Reflexiones sobre la polisemia del concepto en el periurbano hortícola de Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina), *Question*, 2, (66), pp. 1-33.
- Molpeceres, C., L. Zulaica y A. Barsky (2020a), De la restricción del uso de agroquímicos a la promoción de la agroecología. Controversias ante el conflicto por las fumigaciones en el periurbano hortícola de Mar del Plata (2000-2020), *Proyección*, 14, (27), pp. 161-187.
- Molpeceres, C., L. Zulaica, M. Rouvier y M. L. Cendón (2020b), Cartografías y caracterización de las experiencias agroecológicas en el Cinturón Hortícola del partido de General Pueyrredon, *Horticultura Argentina*, 39, (100), pp. 232-248.
- Moraga, C. y G. Anzaldúa (Eds.) (1981), *Is bridge called my back: writings by radical women of color*, New York, USA, Persephone Press.
- Mudege, N. N., S. Mayanja y D. Nazir (2016), *Gender situational analysis of the potato value chain in eastern uganda and strategies for gender equity in postharvest innovations*, november, CGIAR Research Program on Roots, Tubers and Bananas.

- Parsons, W. (2007), *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México, FLACSO.
- Pasquali, L. y E. Tifni (2021), *La economía se sienta en la mesa: Mujeres rurales en la huerta y en la cocina*, Universidad Nacional de Rosario.
- Picchio, A. (2005), "La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida", en Cairó, G. y M. Mayordomo (comps.), *Por una economía sobre la vida*, Barcelona, Icaria.
- Piovani, J. (2018), "El diseño de la investigación", en Marradi, A., N. Archenti y J. Piovani, (eds.), *Manual de metodología de las ciencias sociales*, Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, pp. 1-15.
- Ragasa, C. y D. Sengupta (2012), *Gender and institutional dimensions of agricultural technology adoption, a review of literature and synthesis of 35 case studies*. International Association of Agricultural Economists (IAAE) Triennial Conference.
- Reyers, B., M. Stafford-Smith, K. Heinz Erb (2017), Essential Variables help to focus Sustainable Development Goals monitoring, *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26, 27, pp. 97-105.
- Riechman, J. (1995), Desarrollo Sostenible: la lucha por la interpretación, en Riechmann, J. y J. Naredo (eds), *De la economía a la ecología*, Madrid, Trotta, pp. 11 -36.
- Rosemberg, M. (2003), *Lo 'productivo' del trabajo reproductivo*, Porto Alegre, Veraz Comunicação.
- Rouvier, M.; C. Molpeceres; M. L. Cendón; M. P. Barral y L. Zulaica (2021), Una aproximación a las producciones frutihortícolas comerciales con bases agroecológicas en el partido de General Pueyrredon y la zona, *Visión Rural*, 27, (138), pp. 42-45.
- Ruiz Bravo, P. (2003). *Una aproximación al concepto de género*, Lima, Cedoc.

- Sanchez Deic cas, L., S. Grosso y S. Garrido (2019), *Disputas en espacios periurbanos. Procesos de adecuación entre regulaciones, prácticas y conocimientos en torno al uso de agroquímicos en la provincia de Santa Fe*, XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, Buenos Aires, 5 al 8 de noviembre de 2019.
- Sarandón, S. y C. Flores (2014), *Agroecología, bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Scott, J. (1999), *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University.
- Scott, J. (1986), Gender: a Useful Category of Historical Analysis, *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075.
- Serafim, M. y R. Diaz (2010), Construção social da tecnologia e análise de política, *Redes*, 16, 31, pp. 61-73.
- Sevilla Guzmán, E. (2011), *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*, La paz, FLACSO.
- Siliprandi, E. y G. Zuluaga (2014), *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*, Bogotá, Icaria Editorial, Colección Perspectivas Agroecológicas 9.
- Soto Villagran, P. (2013), “Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia. Discursos y prácticas en la corporalidad y las emociones”, en Aguilar, M. A. y Soto, P. (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones: aproximaciones desde las ciencias sociales*, México, Miguel Ángel Porrúa / UAM-Iztapalapa, pp. 197-219.
- Suárez, M. C. (2021), Un modelo agroalimentario desde los cruces entre feminismo y agroecología. El caso del Frente de Mujeres de la Unión Trabajadores de la Tierra- Argentina. Intersticios de la política y la cultura, *Intervenciones Latinoamericanas*, 10, (19), pp. 55–79.

- Tamayo Sáez, M. (1997), El análisis de las políticas públicas, en Bañón, R. y Castillo, E. (Comps.), *La nueva Administración Pública*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 281-312.
- Tanellari, E., G. Kostandini, J. Bonabana-Wabbi y A. Murray (2014), Gender impacts on adoption of new technologies: the case of improved groundnut varieties in Uganda, *African Journal of Agricultural and Resource Economics*, 9, (4), pp. 300–308.
- Taylor, S. J. R. y Bogdan (1994), “La entrevista en profundidad”, en Taylor, S. J. y Bogdan R. (eds.), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, pp. 100-132.
- Thomas, H. (1999), *Dinâmicas de inovação na Argentina (1970-1995) Abertura comercial, crise sistêmica e rearticulação*, Campinas, Unicamp.
- Thomas, H. (2008a), “Estructuras cerradas vs. Procesos dinámicos: trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico”, en Thomas, H. y Buch, A. (Coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 217-262.
- Thomas, H. (2008 b), *En búsqueda de una metodología para investigar Tecnologías Sociales*, en Workshop “Tecnologías para la inclusión social y políticas públicas en América Latina”, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP); Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Financiadora de Estudos e Projetos (FINEP) y Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC) de Canadá, 24-25 de noviembre de 2008.
- Thomas, H. (2009), *De las tecnologías apropiadas a las tecnologías sociales: conceptos / estrategias / diseños / acciones*, I Jornada sobre Tecnologías Sociales, Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS)-MINCyT, Buenos Aires, 14 de mayo.

- Thomas, H. (2012), "Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas", en Thomas, H., Fressoli, M. y Santos, G. (Eds.) *Tecnología, desarrollo y democracia: nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social*, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Thomas, H., Albornoz, M. B. y Picabea, F. (2015), *Políticas tecnológicas y tecnologías políticas. Dinámicas de inclusión, desarrollo e innovación en América Latina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes
- Thomas, E., Juárez, P., Esper, P., Picabea, F. y Gordón, A. (2021), "Introducción", en Thomas, H. y Juárez, P. (Coord.), *Tecnologías públicas. Estrategias políticas para el desarrollo inclusivo sustentable*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. Publicaciones Ciencias Sociales, Serie Encuentros.
- Thomas, H., P. Juárez (Coord.), P. Esper, F. Picabea y A. Gordon (Col.) (2021), *Tecnologías públicas. Estrategias para el Desarrollo Inclusivo Sustentable*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Vanegas Díaz, A. M. (2021), *La construcción del género en los estudios sobre energía y ecotecnologías. Una lectura feminista interseccional*, en Memorias del XIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y CIESPAL.
- Wood, S. L. R., S. K. Jones, J. A. Johnson (2018), Distilling the role of ecosystem services in the Sustainable Development Goals, *Ecosystem Services*, 29, pp.70–82.
- Zulaica, L. (2019), Transformaciones territoriales y sustentabilidad de nuestras ciudades: problemas actuales y desafíos futuros, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 14, pp. 3 – 11.

*Artículo recibido el 24 de junio de 2022*  
*Aprobado para su publicación el 1 de junio de 2023*